

AARÓN IRÍZAR

SENADOR



4TO

INFORME DE TRABAJO
LEGISLATIVO







4TO. INFORME ANUAL

Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura del

H. Congreso de la Unión

**AARÓN
IRÍZAR**

SENADOR

Septiembre de 2016





AARÓN IRÍZAR

SENADOR



“Mi compromiso seguirá siendo Sinaloa”



ÍNDICE

PÁGINA

A manera de Presentación.....	8
Actividades Legislativas	10
Trabajo en las Comisiones Ordinarias	10
Trabajo en la Comisión de Recursos Hidráulicos	12
Trabajo en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	24
Trabajo en la Comisión de Agricultura y Ganadería	27
Trabajo en la Comisión de Desarrollo Regional	29
Diplomacia Parlamentaria	31
Reconocimientos	33
Reunión con Monteseñor Antonio Cheraoui Tannous, Arzobispo Metropolitano de la Iglesia Ortodoxa	34
Reunión Sinaloenses radicados en la Ciudad de México	35
Presentación de Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo.....	36
Intervenciones en el Pleno	39



ÍNDICE

PÁGINA

Presentación de una Iniciativa en el Congreso Local del Estado de Sinaloa	41
Trabajo realizado dentro del Grupo Parlamentario del PRI	43
Gestión Ciudadana	45
Mensaje Final.....	49
Galería de Fotos	52

A MANERA DE PRESENTACIÓN

Estimados mexicanos y ciudadanía sinaloense,

En esta ocasión me complace dirigirme a ustedes con la finalidad de compartir con todas y todos, las diferentes actividades que realicé durante el Primer Año de Ejercicio de esta LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión (del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016), el cual es el Cuarto Año de ejercicio de su servidor como Senador de la República por el Estado de Sinaloa, en virtud de que como sabes, la Cámara de Senadores dura en su ejercicio dos periodos de tres años cada uno de ellos, es decir, duramos en funciones dos Legislaturas.



Durante este periodo de doce meses que me permito informarte en el presente documento, tuve a bien realizar diferentes actividades legislativas y de gestión, relacionadas con la función que desempeñé en cada una de las comisiones legislativas de las que formo parte en el seno de este Senado.

Por ello, empezaré por compartirte las reuniones de trabajo y encuentros que he sostenido en mi calidad de Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos; en donde el tema principal que ha tenido mayor importancia es el análisis de los diferentes temas que tendrían que incluirse en la eventual una Nueva Ley General de Aguas; que será el ordenamiento jurídico que venga a ponernos a la vanguardia en el tema hídrico en nuestro país.

Es en ese sentido, en que me permití organizar una serie de reuniones con el Titular de la Comisión Nacional del Agua, así como con el Director General del Sistema Meteorológico Nacional; con la finalidad de que nos compartieran en el Senado de la República, su opinión sobre las diferentes temáticas que son de trascendencia y que los legisladores debemos tomar en cuenta para cuando el proyecto de Ley nos sea turnado para su análisis y eventual aprobación.

Adicionalmente, tuve a bien convocar a una serie de especialistas en los temas hídricos e hidráulicos, con la misma finalidad. Razón por la cual, considero que fueron una serie de encuentros muy productivos que reeditarán en beneficio de toda la población mexicana.

En el mismo sentido, es que en el propio marco de cada una de esas reuniones, aprovechamos la ocasión para dictaminar diversos asuntos que en su momento nos fueron turnados por la Mesa Directiva de esta Cámara, y de esta forma no tener asuntos pendientes que resolver.

Por otro lado, en cuanto a las Comisiones de Desarrollo Regional, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Ganadería, debo compartirme que participé en todas las reuniones de trabajo y demás eventos a los que fui invitado, en mi calidad de integrante de cada una de las comisiones referidas.



Por cuanto hace a mi labor como Senador de la República, debo compartirme que participé en la aprobación de todas las reformas que de manera trascendental beneficiarán a nuestro país; en las comparecencias de los funcionarios que estuvieron en el Pleno camarál; en el recibimiento de Delegaciones Oficiales, en el marco del ejercicio de la Diplomacia Parlamentaria; así como en los diferentes encargos que asumí al interior de mi Grupo Parlamentario.

Razón por la cual, es que presento para los efectos legales conducentes el presente Informe de Labores Legislativas; cumpliendo además con las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la vida institucional de este Senado de la República.



Atentamente,

Aarón Irizar López
Senador por el Estado de Sinaloa



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Trabajo en las Comisiones Ordinarias

Al iniciar este Segundo Periodo de ejercicio de los Senadores de la República que fuimos electos en el año 2012, es decir, al estar iniciando la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, te puedo comentar que he permanecido como Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, y como integrante de las Comisiones Ordinarias de Medio Ambiente Recursos Naturales, de Desarrollo Rural, y de Agricultura y Ganadería.



En ese sentido, es que tuve a bien acudir a reuniones de trabajo, foros, comparecencias, entrevistas con funcionarios públicos federales, estatales y municipales, como en cada caso tendré a bien especificar en el apartado que corresponda.

En lo que se refiere a las diferentes reuniones de trabajo a las que acudí en las comisiones ordinarias de las que formo parte, debo comentarte que lo hice en cumplimiento de las facultades legislativas que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos tiene conferidas a los Senadores de la República; y en lo que respecta a las comparecencias (ante el Pleno y ante Comisiones), lo realicé con fundamento en las facultades de control que la propia Carta Magna nos permite.



Un aspecto muy importante a resaltar, es que las Comisiones Ordinarias de las que formo parte, por obligación legal, son órganos del Senado de la República, en los que trabajamos de manera permanente, sin importar los recesos legislativos que hay en el Congreso de la Unión. Por ello, es

que ante la convocatoria que haya para acudir a alguna actividad o reunión, es mi obligación estar ahí, tal como lo realicé cabalmente en este periodo que me permite informarte.



Por otro lado, una actividad legislativa que cada vez ha ido cobrando mayor importancia, es el ejercicio de la llamada Diplomacia Parlamentaria, que no es otra cosa más que el encuentro que podemos tener los Legisladores Federales con nuestros homólogos de otros países, con la finalidad de compartir experiencias exitosas en temas que nos sean de interés común.

Diplomacia Parlamentaria

En la mayoría de los Parlamentos en el mundo en los últimos 15 o 20 años se le ha puesto especial atención a las relaciones de carácter internacional que pueden tener los Legisladores; lo cual ha dado como resultado un mayor equilibrio de poderes en los Estados, con implicaciones favorables y adversas para países emergentes como el nuestro, en donde las Cámaras del Poder Legislativo han empezado a jugar un papel trascendental en los temas que son cruciales para el desarrollo de los países.

De esta manera tenemos que la combinación del ejercicio de la Diplomacia y el Parlamentarismo nos permite a los Legisladores el que podamos participar en grandes foros internacionales temáticos, donde el principal objetivo es además de crear vínculos entre todos los Congresos y Parlamentos del mundo, el encontrar formas de solución a problemáticas comunes, a través del intercambio de información legislativa sobre diversos temas de interés fundamental.



Trabajo en la Comisión de Recursos Hidráulicos

Las Reuniones de Trabajo que tuve a bien convocar en mi calidad de Presidente de esta Comisión fueron las que se detallan a continuación, durante este Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura:

● REUNIÓN DE TRABAJO CON EL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MAESTRO ROBERTO RAMÍREZ DE LA PARRA.

Miércoles 14 de Octubre de 2015

Esta Reunión de Trabajo se llevó a cabo a las 15:30 horas, en el Salón Duque, ubicado en el Mezzanine del Hotel Marquis Reforma, en donde nos reunimos los miembros de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la finalidad de sostener un primer encuentro con el nuevo Titular de la Comisión Nacional del Agua, el Mtro. Roberto Ramírez de la Parra.

Debo hacer mención, que aunque esta Reunión de Trabajo se llevó a cabo en instalaciones fuera del Senado de la República, se le brindó amplia publicidad a los temas que ahí se abordaron, y para ello, en la página web de la Comisión se colocaron los archivos y la información que permitirá saber con puntualidad todo lo abordado. En un primer término, al iniciar la Reunión agradecí la atenta invitación que al encuentro nos realizó el nuevo Director General de la Comisión Nacional del Agua, ya que tomó posesión del cargo, en mayo de 2015; y en donde la finalidad de la misma reunión fue tatar diversas temáticas que a las y los Senadores de la República nos interesan y preocupan.



En esa reunión de trabajo con el Maestro Roberto Ramírez de la Parra Director General de la Comisión Nacional del Agua, mencionó que durante los meses recientes se han registrado fuertes lluvias en la mayor parte de México, además en otras regiones se han dado sequías, tal es el caso del sureste del país.

Razón por la cual, se tendrá como resultado el que en los próximos meses existirán alteraciones en el ciclo de lluvias, todo esto provocado por los efectos del Cambio Climático. Razón por la cual, se está fortaleciendo la administración de los almacenamientos de agua, con la finalidad de que se garantice la disponibilidad para el abasto de la población y el campo. Además, se estableció una coordinación estrecha con SAGARPA para impulsar el uso eficiente del agua en el

campo y su desarrollo, mediante cultivos acordes a la disponibilidad de agua de cada región del país y de alta demanda en el mercado.



En esta reunión, abordamos cómo el cambio climático ha provocado sequías en diversas partes del país, mientras que otras partes ha ido bien relativamente debido a las abundantes lluvias, ya que si se compara con otros años, prácticamente ha sido algo contradictorio respecto a los ciclos del agua inclusive en las intensidades de abastecimiento de agua en diversas regiones del país como lo es Tabasco. Por lo que destacó el hecho de que los ciclones que han atravesado el país a lo largo de 2014 (Ingrid y Manuel), son una muestra de donde se empiezan a sentir los efectos del Cambio Climático por el que se está atravesando en todo el mundo.

Además, nos hizo saber que México se ha convertido en el único país en el mundo donde se han suscitado y han interactuado dos ciclones de dos océanos distintos; manifestando que los últimos tres años, en cuanto a los recursos hídricos se refiere, no han sido malos ya que ha llovido muy bien en estos últimos tres, por lo que insiste en tener como prioridad una adecuada administración del agua, para así poder proveer el recurso cuando este escasee.

También nos compartió que con estudios realizados por parte de CONAGUA se espera que el fenómeno de “El Niño” se intensifique aún más y posiblemente esté presente aún en la época de la Primavera de 2016.

Por otro lado, en cuanto a materia de servicios de agua, el Mtro. Ramírez de la Parra, nos aseguró que es necesario implementar esquemas innovadores que involucren a los tres órdenes de Gobierno, con el fin de hacer más fuerte la gestión hídrica a nivel municipal y mejorar las coberturas y los servicios que se brindan a la población.

Por lo que nos compartió que de ninguna manera cree conveniente que el municipio se haga responsable de todas las actividades que son necesarias para con el agua, empezando con la financiación, por lo que no está de acuerdo con la reforma al artículo 115 constitucional, ya que a su consideración un municipio no es propio de autosostenerse de tal manera, por lo que necesita el apoyo del Estado, y por lo tanto, los recursos federales para que éste opere.

En su momento, le manifesté nuestra mejor disposición para consolidarnos como aliados de la CONAGUA, con el fin de sumar esfuerzos para mejorar las condiciones del sector hídrico en México, y de esta manera establecer normas con una visión de mediano y largo plazo que permitan favorecer a la población con mejores servicios de agua y menos riesgos ante los fenómenos hidrometeorológicos.



● COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MTRO. ROBERTO RAMÍREZ DE LA PARRA.

Jueves 05 de Noviembre de 2015

La Reunión de Trabajo en modalidad de Comparecencia del Titular de la Comisión Nacional del Agua, el Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, se llevó a cabo a las 8:00 horas del día jueves 05 de noviembre de 2015, en la Sala 6 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República, en donde nos reunimos los senadores y senadoras que integramos la Comisión de Recursos Hidráulicos.



Razón por la cual, estuvo presente el Maestro Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la Comisión Nacional del Agua, con la finalidad de desahogar la Comparecencia previamente acordada, y en donde él inició su intervención hablando del tema del huracán “Patricia”, en donde fue muy específico respecto a los daños que este fenómeno ocasionó.

De igual manera forma hizo mención que en aquel momento dentro del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua tomaron la decisión de alertar con tiempo de anticipación a la Coordinación Nacional de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Gobernación, para que el propio Secretario de Gobernación, y por supuesto al señor Presidente de la República, alertarán a la población.

En ese marco, el Director de la CONAGUA nos hizo saber que se ha estado impulsando una modernización del Servicio Meteorológico Nacional, ya que se pretende mejorar la infraestructura en la parte del SMN, con el único objetivo de tener un mejor pronóstico y en esa medida poder saber cuánto nos va a llover y poder planear de una mejor manera cómo se administrará el agua que se llegue a tener disponible.



También señaló que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de manera conjunta con la CONAGUA, mediante acuerdos y con el fin de que su prioridad sea la población, ha creado un Comité que sesiona todos los martes, en el cual hay también representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) quienes les ayudan a tomar decisiones de cómo se deben administrar las presas en nuestro país, principalmente en la parte sureste de México.

Endatizó en la responsabilidad, por instrucciones del Presidente de la República, en cuanto a la racionalización del presupuesto para el Sector Hídrico; sobre todo considerando que se preveía un presupuesto base cero para el Ejercicio Fiscal 2016.

Por otro lado, nos compartió lo relacionado con un proyecto donde se está trabajando con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con el Banco Mundial (BM), en el que se está proponiendo que México sea el líder de un Panel Intergubernamental de Agua que se le ha propuesto a dicho Organismo que se cree.

Debo compartirte, que en enero de 2016, Naciones Unidas aprobó la creación de dicho Panel Intergubernamental de Agua. Para ello, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon anunció que el panel será presidido conjuntamente por el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de México, y la Presidenta de la República de Mauricio, Sra. Ameenah Gurib-Fakim, en virtud de los diversos y representativos retos hídricos que enfrentan ambos países es muy significativo. Además, participarán en dicho Panel, otros ocho Jefes de Estado, quienes serán invitados a sumarse.



El Maestro Ramírez de la Parra, respecto del proyecto de Ley General de Aguas, refirió que están construyendo una Ley de Agua Potable, no una Ley General del Agua, y en esta misma se busca ir más allá de solamente fijar principios con el tema del derecho humano al agua.

Sobre las obras de Texcoco, relacionadas con la construcción del nuevo aeropuerto, el Director de la CONAGUA, refirió que la mayoría de las obras que se van a realizar son en beneficio de la zona Oriente del Valle de México, e inclusive son obras que están proyectadas desde hace 15 años y que nunca se habían realizado.

También nos compartió el Maestro Roberto Ramírez de la Parra, que se ha inculcado en los libros de texto gratuitos de educación básica el fomento del cuidado del agua, reiterando el programa de Captación de Agua (PROCAPTAR) y haciendo mención que está en marcha una campaña que tiene como finalidad crear más conciencia para que la población cuide al agua. Sobre el PROCAPTAR, señaló que se debe tener en cuenta que es un programa que inició sus actividades en el pasado mes de octubre de 2015, y tiene como finalidad atender en los próximos dos años a un millón y medio de personas que carecen del vital líquido a través de la captación pluvial.

● **REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL, MTRO. JUAN MANUEL CABALLERO GONZÁLEZ.**

Martes 1º de Diciembre de 2015

La Reunión de Trabajo se llevó a cabo a partir de las 8:00 horas del día miércoles 01 de diciembre de 2015, en la Sala 6 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República, donde nos reunimos los senadores y senadoras integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos en el Senado de la República.



En la reunión agradecí la presencia del Maestro Caballero González y a su equipo, para que pudiese hacer un informe integral de cómo opera el Servicio Meteorológico Nacional; quien inmediatamente nos empezó por compartir su preocupación sobre el hecho de que el Cambio Climático y las emisiones de efecto invernadero son fenómenos que en los últimos tiempos está monitoreando el SMN.

En ese sentido, comenzó hablándonos sobre la situación que acontece en el sur del país, tales como los efectos del Cambio Climático y asimismo la precipitación que ha atravesado el país a lo largo del año. Respecto a la información del fenómeno de "El Niño" explicó que se tiene como resultado que ya se encuentra en una fase muy alta, con temperaturas por arriba de lo normal, comparado con periodos anteriores, ha sido el más fuerte que se ha registrado desde hace más de 15 años. Aunque los conocimientos del mismo son mayores, sin embargo este se está presentando en lugares desconocidos.

En conclusiones respecto al tema, manifestó que se tiene que contar con una perspectiva estacional y el impacto que puede tener para cuestiones de producción en la agricultura. De igual manera citó que es de gran importancia mantenerse informado y actualizado sobre la situación que impera en nuestro país, donde se ha convocado también a los diferentes grupos de expertos en diferentes dependencias a nivel nacional a contar con un mayor conocimiento de este evento.



Posteriormente habló sobre el Cambio Climático y de los escenarios en materia de recursos hídricos. Destacando que los mayores escenarios que se manifiestan son cambios en las precipitaciones anuales, aunado de ellos especificó acerca de los diferentes modelos para poder determinar el Cambio Climático, donde con la aplicación de la mayoría de ellos es posible obtener una disminución favorable de emisiones de gases de efecto invernadero en el norte-noreste del país.

Con ello, estableció un resumen del comportamiento que se ha tenido a lo largo del año 2015, donde comentó e hizo referencia de en qué estado de afectación climatológica se encontraban ciertos lugares, donde estuvo presente gran parte del centro del país, al igual que el norte, el noreste y una buena porción del noroeste, incluyendo Baja California Sur y el norte de Chiapas, donde han estado en condiciones con lluvias por arriba de lo normal.

Nos compartió que en resumen, los 6 primeros meses del año 2015, según los registros, se tuvieron lluvias por arriba de lo normal, destacando el mes de marzo como el mes más lluvioso sobre la historia de México, desde 1949, año desde el cual se tienen registros en cuanto a las cuestiones climatológicas del país.

El Mtro. Caballero nos compartió que el SMN ha estado trabajando en la creación de nuevos centros, ya que se ha estado pasando de un nivel centralizado a crear Centro Regionales para generar información a nivel regional. Haciendo mención de que actualmente se cuenta con tres centros hidrometeorológicos regionales los cuales son:

- 1) Centro Hidrometeorológico Regional en Tuxtla Gutiérrez;
- 2) Centro Hidrometeorológico Regional de Mérida, y
- 3) Finalmente, para el año 2015, durante el mes de julio, se inauguró el Centro Hidrometeorológico Regional de Boca del Río, Veracruz.



Asimismo nos comentó que se está trabajando en la creación del Centro Nacional de Servicios Climáticos, ya que respecto a los servicios climáticos, en este desajuste climático que estamos atravesando es de suma importancia este sector para con la sociedad, por ende se necesita tener un centro especializado de un grupo de expertos que esté generando toda su información y esta misma se dé a conocer.

Me permití expresarle al Mtro. Caballero en la necesidad de que crezca la infraestructura para de esta forma estar a la vanguardia con el equipo de herramientas del sistema meteorológico, ya que se debe de contar con radares meteorológicos, que permitan expandir la cobertura completa en todo el país.

De modo similar, se manifestó, que es muy importante contar con información diversificada y adaptarla con la sociedad, en tales sectores como lo son: el sector de medio ambiente, salud, y para el sector de energía. Para ello se cuenta con un programa de transversalidad, por medio del cual se ha acercado en dependencias e instituciones para las cuales no interactuamos, muy recientemente nos han contactado entre la Secretaría de Economía (SE) y de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), para poder trabajar cuestiones de combate a la pobreza.

Ya que de la información que se tenga, emana la cuestión de los precios de los productos de la canasta básica, siendo esto de suma importancia para cuestiones de combate a la pobreza.



El Mtro. Caballero nos expresó que son cuestiones presupuestales, de capacidad técnica, las que han impedido restablecer el resto de centros que requiere el territorio nacional. Creyendo que no aún así no debe existir obstáculo ya que se cuenta con las modernas comunicaciones y precisamente con esa transversalidad y convenios de las que el mismo Maestro refirió oportunamente.

Para finalizar le agradecí toda la información que nos compartió, ya que son una gran aportación para el Sector Hídrico, el hecho de poder conocerla con oportunidad.



PANEL DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN “HACIA UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS”

Miércoles 20 de abril de 2016.

La Reunión de Trabajo se llevó a cabo en la Sala 6, de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República, a las 9:30 horas, del día 20 de abril de 2016, en donde estuvimos presentes las y los Senadores de la República integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, así como especialistas y académicos en el tema, todos con el objetivo de analizar, reflexionar y tomar nota sobre los diferentes rubros que debe contener la Nueva Ley General de Aguas, reglamentaria del párrafo quinto del Artículo 4º Constitucional, en materia del Derecho Humano al Agua, y que serán expresados por cada uno de los participantes sectoriales a los que se ha incluido; con la finalidad de que el Senado de la República pueda contar con elementos suficientes al momento de realizar la respectiva resolución de dicho proyecto.

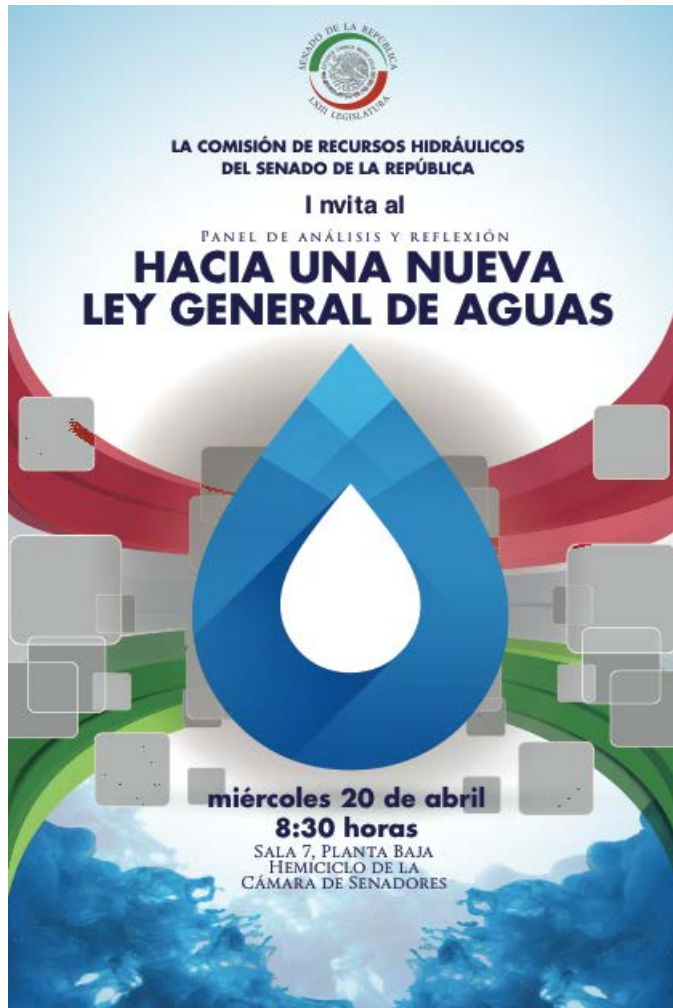


Tuvimos a bien debatir con expertos del sector productivo, empresarial y de los usuarios, sobre los problemas que deberá resolver una nueva ley general de aguas, entre los que se encuentran: considerar el acceso al agua como un derecho, crear una contraloría que vigile el cobro y que no se elabore una legislación privatizadora, entre otros elementos.

Durante el “Panel de reflexión hacia una nueva Ley General de Aguas”, me permití manifestar que dicho producto debe proyectarse como un instrumento jurídico moderno, competitivo y sustentable que una a los mexicanos, con la finalidad de que el país puede continuar con una ley que cumpla con los marcos, compromisos y la ley reglamentaria en la materia.

Por su cuenta, el Director General de la Comisión Nacional del Agua, el Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, nos comentó que es necesaria una nueva ley que sustituya a la de 1992, que resolvía los problemas de hace más de 20 años pero que ha sido rebasada. Nos especificó que se deben contemplar factores como el cambio climático, que deja ver sus estragos en fenómenos naturales como huracanes y lluvias atípicas. Además, señaló que se debe de contemplar la regulación del agua en todos sus usos, porque actualmente sólo se regulan algunos.

También nos refirió que la administración del agua tiene que hacerla el Estado, como lo establece el artículo 27 de la Constitución; se deben establecer mecanismos para que no tenga un uso mercantil; se debe regular la transmisión de títulos de agua; crear bancos de agua para paliar la sobreexplotación de acuíferos; priorizar a los grupos vulnerables en la ley; y crear entes reguladores en cada entidad federativa.



De las ideas planteadas por los diferentes ponentes, te comparto las siguientes que me han parecido las más importantes:

Juan José Huerta Coria, Director Ejecutivo del Consejo Consultivo del Agua, nos comentó que el país no tiene realmente un problema de escasez de agua, sino que más bien no hay una buena administración de la que existe; por lo que es una obligación del Estado el garantizar el derecho al agua.

Además, nos detalló que la Ley General debe contener de manera clara las facultades de la Federación, de las entidades y los municipios; así como plantear los subsidios para los grupos marginados; y crear una contraloría y mecanismo para controlar el cobro del agua en el país.

Por su parte, la Dra. Judith Domínguez Serrano, Coordinadora académica del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, refirió que la discusión para delinear una nueva Ley General de Aguas debe empezar por

considerar al agua como un bien común; también precisó que se debe incluir a los investigadores para que aporten otra visión y soluciones a la escasez de agua en México; y advirtió que el problema que causa la falta de agua en el país es un tema social y no técnico.

Por otro lado, el Ingeniero Alejandro Sosa Reyes, Director Ejecutivo de *Global Environmental Management Initiative*, coincidió en que es necesario actualizar la legislación actual en la materia, porque la que está vigente “ya no da para más”.



Además, identificó tres problemas existentes en el tema del acceso al agua en México: la disponibilidad en cantidad suficiente, que está relacionado directamente con el crecimiento de la población; la calidad, para diferentes tipos de uso, entre ellas el consumo; y la administración y gobernanza del agua, que tiene que ver con el cobro.

Por su cuenta, el Ingeniero Quintín Suárez Andujo, Presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, detalló que en el país existen 600 mil concesionarios de agua, en 3.5 millones de hectáreas, aunado a casi 40 mil unidades de riego y que producen 68 por ciento de los alimentos en el país y 75 por ciento de las exportaciones, por lo que una nueva ley general de aguas es un tema de suma importancia para ellos.

Y finalmente, explicó que para la Asociación no es conveniente una nueva Ley General como hasta ahora la han planteado porque afecta a los acuíferos; sin embargo, no están en contra de que se proyecte un nuevo documento, y además que en él se plantee el trasvase de cuencas de una manera diferente a la que ya se ha hecho. Enfatizó en que la legislación deberá dar certidumbre jurídica y no quedar a la interpretación de autoridades.



Trabajo en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Durante este Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales tuve la ocasión de acudir a cinco reuniones de trabajo, en donde abordamos diversos temas, analizamos proyectos de dictamen, y en otros casos, nos reunimos con expertos en temas relacionados con el tema objeto de la Comisión.



En nuestra primer reunión de trabajo, analizamos y aprobamos 16 dictámenes a diferentes iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Además, de que nos fue presentado el Informe de actividades legislativas del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, y se nos dio a conocer el Programa de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. En virtud de que los dictámenes, y demás documentación nos habían sido remitidos con antelación, sólo emitimos opiniones sobre la viabilidad de cada uno de los proyectos que fuimos analizando.

Debo compartirte que nuestro trabajo en esta Comisión estuvo enfocado a lograr la protección y restauración del ambiente, ya que esto es una condición indispensable para materializar los anhelos de bienestar y justicia de todos los mexicanos; por lo que la mayoría de las reformas que se aprobaron se centraron fueron a la Ley General del Equilibrio Ecológico y a la Ley General de Vida Silvestre.



También debo reiterarte que todas y cada una de las reformas impulsadas, están pensadas en la conservación del Medio Ambiente ya que lo cierto es que ningún futuro es posible sin la conservación y el uso sustentable de nuestro capital natural. Y en esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la República estamos llamados a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de los trabajos del Congreso mexicano en esta materia.



En nuestra siguiente reunión de trabajo de igual forma, analizamos y aprobamos un dictamen a una iniciativa para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como 16 dictámenes a proposiciones y puntos de acuerdo que previamente habían sido turnados a la Comisión.

La mayoría de los proyectos estuvieron basados en nuestra firme decisión de promover el fortalecimiento, desarrollo y eficacia de la legislación ambiental en nuestro país, en beneficio de las generaciones presentes y futuras, con una visión responsable e incluyente y mediante el análisis técnico detallado de los temas y el debate abierto.



Por otro lado, en nuestra reunión de abril, analizamos y aprobamos tres dictámenes a iniciativas, y seis a proposiciones de punto de acuerdo que habían sido turnados previamente a la Comisión.



Debo aprovechar esta oportunidad para expresar que el trabajo que se ha realizado durante el primer año legislativo de la LXIII Legislatura en esta Comisión, ha sido muy productivo, ya que se han resuelto un sinnúmero de proyectos de reformas a las leyes que se vinculan con el medio ambiente.

Además nos hemos dado a la tarea de exhortar a todos los funcionarios involucrados en la conservación del medio ambiente, con la finalidad de que nos den información, realicen alguna acción en concreto, y de esta manera desde el Poder Legislativo estemos en condiciones de ir resolviendo las diferentes problemáticas que desde nuestras atribuciones podemos ejercer.

Trabajo en la Comisión de Agricultura y Ganadería

Durante este Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura en la Comisión de Agricultura y Ganadería tuve la ocasión de acudir a cinco reuniones de trabajo, en donde abordamos diversos temas, analizamos proyectos de dictamen, y en otros casos, nos reunimos con expertos en temas relacionados con el tema objeto de la Comisión.



En las reuniones de trabajo que realizamos a lo largo del año, además de analizar todo lo relativo a las iniciativas, proposiciones y minutas que se relacionan con el tema inherente a la Comisión, también tuvimos ocasión de escuchar la opinión de expertos, que nos brindaron un panorama muy amplio sobre la importancia de la agricultura en la vida de los países.



Adicionalmente, en el marco del ejercicio de la Diplomacia Parlamentaria, el 11 de febrero de 2016, tuvimos a bien recibir en la Comisión, al Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea, el Sr. Phil Hogan. Lo recibimos en una reunión de trabajo conjunta por entre los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, y de la Comisión de Pesca y Acuicultura de esta Cámara, y en donde dialogamos sobre: el funcionamiento y reforma de la Política Agrícola Común (PAC); la modernización del Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México (TLCUEM), perspectivas, visiones y expectativas; y el papel del Senado en la aprobación de los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y tratados internacionales.

Además, resalté que esta misión europea es trascendente para impulsar los cambios, destacando el nivel de negocios y la buena relación entre México y la Unión Europea. Expresé que las adiciones y las reformas tienen que partir de una visión de ganar-ganar, pues los acuerdos de esta naturaleza cuando son desequilibrados generan descontento en los pueblos y al final pueden resultar estériles.

Aproveché para hacer un llamado a la construcción de un acuerdo inteligente entre ambas partes y me pronuncié a favor de esta propuesta del Senado de la República y del gobierno federal.

Finalmente, manifesté mi interés por conocer la posición de la Unión Europea sobre los impactos del cambio climático sobre la agricultura y la ganadería.

Por otro lado, el 10 de marzo de 2016, sostuvimos un encuentro con el Lic. José Calzada Rovirosa, Titular de la Secretaría de la Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



En su intervención, el Secretario compartió con nosotros los retos y los logros del campo mexicano, destacando que entre los logros se encuentran los cultivos de berries y el aguacate, en donde este último tuvo un consumo de 100 mil toneladas que equivale a 200 mdd en el Super Bowl, celebrado en los Estados Unidos.

Finalmente, el Lic. Calzada Rovirosa nos enfatizó la importancia que tiene en la economía mexicana el sector alimentario ya que la producción de alimentos representa el 8.2% del PIB.

Trabajo en la Comisión de Desarrollo Regional

Durante este Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura en la Comisión de Desarrollo Regional tuve la ocasión de acudir a cinco reuniones de trabajo, en donde abordamos diversos temas, analizamos proyectos de dictamen, y en otros casos, nos reunimos con expertos en temas relacionados con el tema objeto de la Comisión.



Esta Comisión ha orientado su trabajo en promover recursos y estrategias para coadyuvar con el Gobierno federal a fortalecer los mecanismos de distribución para los fondos destinados a incrementar la productividad de las pequeñas y medianas empresas, tomando en cuenta la importancia de rediseñar una política nacional en esta materia y considerando la gran influencia en la dinámica económica local de las pymes.

Al mismo tiempo, hemos propuesto reformas legislativas, surgidas de los diversos temas tratados con especialistas en las diversas reuniones de esta Comisión sostenidas a lo largo de este y los anteriores años, que tienen la finalidad de fortalecer la estructura regional de los fondos productivos, en el marco de una política nacional organizada.



La Comisión de Desarrollo Regional considera importante fortalecer la participación del Congreso en el proceso de planeación del desarrollo regional y en la evaluación del alcance de objetivos y metas; crear un entramado normativo en los campos temáticos de la política de desarrollo territorial y de sus respectivas formas de acción en materia de política pública; las formas institucionales y las prácticas de planeación y de gestión territorial; la integración territorial de políticas públicas mediante la corresponsabilidad de las partes, así como intercambiar experiencias en materia de desarrollo regional con la comunidad internacional.



En nuestra reunión de trabajo del pasado 23 de septiembre de 2015, analizamos el contexto y propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, en el marco de la metodología Base Cero; lo que nos permitió contar con elementos teóricos y de política fiscal y estudios de casos que nos permitieron formar un juicio crítico sobre la necesidad de adecuar el presupuesto con base en la elevación de la efectividad y los resultados de las políticas y programas públicos, y finalmente, logramos redimensionar la planeación regional como un instrumento estratégico para desarrollar, a partir del presupuesto base cero, proyectos y programas que permitan promover e impulsar el desarrollo y el crecimiento económico regional de manera más efectiva y eficiente.

Para analizar y comprender con eficacia dichos temas contamos con la presencia de destacados especialistas y consultores de organizaciones civiles como la Comunidad Mexicana de Gestión Pública para Resultados, así como del Instituto Belisario Domínguez del propio Senado de la República.

En ese orden de ideas, es que externé mi apoyo como integrante de la Comisión, a fin de que esta instancia legislativa, pudiese aprovechar de manera primordial la política de Presupuesto Base Cero, promovida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se logre consolidar la planeación del desarrollo regional a través de acciones articuladas entre los tres órdenes de gobierno con el fin de reencauzar esfuerzos y recursos del presupuesto a partir de la diferenciación entre regiones.

Finalmente, me permití manifestar que un país que no tiene claridad en la evaluación del impacto de los recursos que destina, en el ejercicio de la gobernación, es un país que no tiene rumbo. Razón por la cual, es de suma trascendencia construir un mecanismo jurídico que permita la obligatoriedad de entregar información a un centro para, con mucha precisión de tiempo y metodología, concentrarla y a partir de ésta, construir la realidad del país, es decir, políticas públicas más certeras.

Enfatiqué que con este esquema, se podría ver qué programas no están dando resultados a fin de no destinarle más recursos, pues de lo que se trata, ya que se trata de tener “nombrecitos raros” que a veces dicen más que el efecto que realmente tienen y, partiendo de esto, los Poderes el Ejecutivo y Legislativo puedan tomar mejores decisiones, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Diplomacia Parlamentaria

- REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICLEI, “GOBIERNOS LOCALES PARA LA SUSTENTABILIDAD”, 05 de Julio de 2016.



En mi calidad de Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República, participé en la reunión de la Junta Directiva del ICLEI, “Gobiernos Locales para la Sustentabilidad”, donde rindieron protesta los integrantes de la nueva mesa directiva del organismo internacional.

Debo compartirte que dicho organismo apoya a los gobiernos locales a través de la capacitación, asistencia técnica y asesoría con el diseño e implementación de programas de desarrollo sustentable.

En este marco, manifesté mi compromiso por legislar a favor de las políticas que contrarresten los efectos del cambio climático, que preserven y protejan los recursos naturales de nuestro país, en especial lo que tiene que ver con los recursos hídricos, que son los que más afectados se ven por los efectos del cambio climático.

También expresé la importancia que hay en el hecho de impulsar acciones concretas que permitan crear en la población una nueva cultura de conciencia ecológica y de cuidado a los recursos, como lo es el agua. En lo que se refiere a la Ley General de Aguas, precisé que los legisladores federales estamos listos para construir, junto con las autoridades, sociedad civil y expertos un instrumento jurídico moderno, competitivo, cuidadoso, sustentable y que cohesione a los mexicanos, y que permita que se resuelvan la mayoría de las problemáticas que hoy en día se suscitan en el sector.





Reiteraré que los legisladores federales estamos conscientes en que dicha Ley debe ser una prioridad a impulsar en el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará en septiembre de 2016, ante la problemática que se enfrenta en el mundo y en México por el vital líquido.

Otras Actividades

RECONOCIMIENTOS

● ASOCIACIÓN MEXICANA DE HIDRÁULICA

Tuve el honor de ser reconocido a principios del mes de septiembre de 2016, por parte de la Asociación Mexicana de Hidráulica, por la labor que he venido realizando durante estos cuatro años, desde el Senado de la República, al frente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, en donde he tenido la oportunidad de impulsar acciones legislativas en torno a las diferentes temáticas que involucran el agua. En el marco de la entrega de dicho reconocimiento, manifesté mi compromiso por seguir impulsando estrategias que preserven el vital líquido.



Recibí el nombramiento de “Presidente Honorario” por parte del Ing. Marco Alfredo Murillo Ruiz, Presidente Nacional de la Asociación Mexicana de Hidráulica, contando con la presencia del Ing. Rafael Sanz Ramos, quien preside la sección Sinaloa del mencionado organismo.

Aproveché para expresar mi agradecimiento como Presidente de la Comisión, por esta notable distinción, y dejé de manifiesto que continuaré con mi trabajo; me comprometí por el bienestar de México, y puse como prioridad el que, sin agua no se puede dar el progreso y el desarrollo de la sociedad.

Además también manifesté que el tema del agua es profundamente serio, ya que cada día se vuelve más escasa como consecuencia de los efectos del cambio climático y del crecimiento poblacional; reiteraré que continuaré con mi labor de mover conciencias en todos los gobiernos y en la sociedad para generar las mejores voluntades y así priorizar tales temáticas en favor de la humanidad.

● REUNIÓN CON MONSEÑOR ANTONIO CHEDRAOUI TANNOUS, ARZOBISPO METROPOLITANO DE LA IGLESIA ORTODOXA

El 15 de diciembre de 2015, sostuve en casa con su Eminencia Reverendísima Antonio Chedraoui Tannous, Arzobispo Metropolitano de la Iglesia Ortodoxa, la Reunión de Trabajo en la Ciudad de México; en donde conversamos acerca de las relaciones humanas y de la convicción de ambos de que es posible vivir en México y en el mundo en un ambiente de paz y armonía.



Le manifesté a Monseñor Chedraoui Tannous mi decisión de trabajar apegado a proyectos que alcancen el progreso para su estado Sinaloa y para México, ya que soy un hombre motivado por la fe, la esperanza y la caridad en Dios. Por su parte el representante de la Iglesia Ortodoxa, tuvo a bien compartirme su beneplácito de escucharme, respecto de los proyectos en el servicio público y como representante popular que le manifesté me interesan, y tuvo a bien invitarme a continuar por el camino de brindar amor y esperanza de progreso a las y los sinaloenses, y a los mexicanos.

Tanto el Senador Irizar López como el Monseñor, Antonio Chedraoui Tannous, despidieron este enriquecedor encuentro manifestando sus buenos deseos de que los seres humanos vivan una navidad de paz, reflexión y prosperidad en la grandeza de Dios, siempre apegados al camino de la evolución espiritual.

● REUNIÓN SINALOENSES RADICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 03 de Diciembre de 2015, sostuve una Reunión con Sinaloenses radicados en la Ciudad de México.



Tuve a bien reunirme con un número importante de Sinaloenses radicados en el Distrito Federal en la sede del Senado de la República, en donde me comprometió a mantener la cercanía con sus paisanos para escucharlos y desde su ámbito legislativo atender con sensibilidad sus demandas y necesidades promoviendo las políticas públicas que impulsen el desarrollo de Sinaloa, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Les expresé que Sinaloa es un estado con potencialidades, el gas le abre una gran oportunidad con la reforma energética, pero con la suma de todos se tiene que construir un plan rector económico para atraer inversiones, que incorpore una visión de estímulos fiscales, es decir, de puertas abiertas la inversión. Reconocí las áreas de oportunidad que presenta nuestra entidad y les aseguré que es necesario revisar el modelo económico que hay en Sinaloa, ya que no es suficiente lo que esta generando, para atender el progreso que demanda la sociedad.



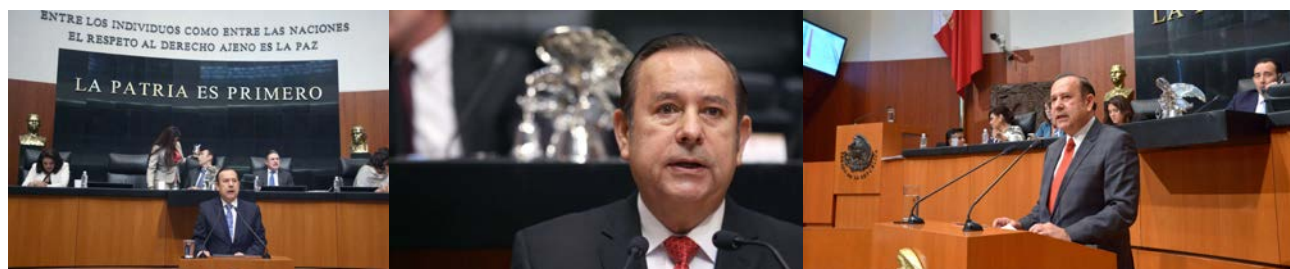
Respecto del modelo de la agricultura, manifesté la necesidad para renovarlo, por lo que debemos apostarle a la agroindustria, a fin de que Sinaloa desarrolle la industria del conocimiento, y así se busque una educación de calidad; además de trabajar para evitar la corrupción, y propiciar la transparencia.

Presentación de Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo

Durante este Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura tuve a bien presentar, y apoyar la presentación de quince iniciativas con proyecto de decreto, en donde de manera prioritaria he seguido con la línea de proponer reformas en materia de protección y preservación de los Derechos Humanos, aunque durante este año legislativo me he diversificado en otros temas.



Adicionalmente, dichas iniciativas han versado sobre diversas reformas y adiciones a leyes como la Aduanera, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley General de Salud, la Ley de Protección al Consumidor, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley Federal del Trabajo, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley de la Economía Social y Solidaria, que es reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley del Equilibrio Ecológico.



Quisiera además destacar la presentación de dos iniciativas en particular, la primera es la que se propone establecer que los derechos humanos observados en los tratados internacionales celebrados por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, siempre que no se opongan a restricciones específicas de la Constitución, constituyan la Ley Suprema de toda la Unión, para lo cual, se sugiere la adición el artículo 12 de la Ley sobre Celebración de Tratados.

La segunda, es la que se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción II del artículo 146 del Código Nacional de Procedimientos Penales, por la que se propone precisar la hipótesis de detención en flagrancia, a quienes participen en la comisión de un delito a través de la información que permita la identificación inmediata de la participación en los hechos delictivos, suprimiendo del texto normativo “la presunción e indicios”, con la finalidad de acotar la hipótesis en comento. Con esto, se le brinda certeza jurídica a los ciudadanos.



Por cuanto hace, a la presentación de Propositiones con Punto de Acuerdo, debo informarte que en este Año del que te estoy compartiendo mis actividades, propuse siete; en donde las temáticas específicas se centraron en:

- Exhortar a la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, incluya una partida presupuestal para atender contingencias provocada por el cambio climático en el campo.
- Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores, como coordinara del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para que remita a esta Soberanía de manera trimestral, un informe de las actividades, valoraciones y estatus de la participación progresiva de elementos militares y de civiles mexicanos en las referidas operaciones que lleva a cabo Naciones Unidas.
- Exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a coordinar acciones y mecanismos eficientes de atención, regulación y planeación de los usos del suelo para que los estados y municipios prohíban en sus planes de desarrollo urbano la construcción de obras de infraestructura y asentamientos humanos en zonas no aptas para la vivienda.



- Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a coordinar esfuerzos con la Confederación Nacional de Gobernadores y las diferentes asociaciones municipales en el país, para generar una agenda común con relación al diseño de políticas públicas necesarias para lograr ciudades sustentables y asentamientos humanos bien planificados y eficientes.
- Exhortar a la Secretaría de Gobernación a incluir a la población menor que acompaña a sus madres reclusas en el siguiente Censo Nacional de Gobierno, Seguridad y Sistemas Penitenciarios Estatales.
- Exhortar a los gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo a implementar una estrecha coordinación a fin de tomar medidas conjuntas para hacer frente a la contingencia ambiental que priva en la Zona del Valle de México, así como para concientizar a la población sobre la urgente necesidad de contribuir activamente en la reducción de emisiones.
- Exhortar a la Secretaría de Educación Pública y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a reforzar las campañas informativas y de concientización para fomentar el uso responsable de las redes sociales entre niñas, niños y adolescentes, a fin de prevenir que sean víctimas de ciberdelitos.

Intervenciones en el Pleno del Senado

Dentro de las diferentes intervenciones en Tribuna que tuve a bien efectuar durante este Primer Año, te puedo mencionar las siguientes:



Cuando tuve a bien fundamentar el Dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, que contenía proyecto de decreto por el que se adicionó el artículo 60 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre; en donde a través de dicho se proponía dictamen adiciona un párrafo al artículo 60 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre para brindar exactamente protección necesaria para la preservación, en particular de tres especies de tiburón: el tiburón blanco, el ballena y el peregrino.

Con la aprobación de dicho decreto se busca fortalecer la legislación y eliminar lagunas existentes al establecer las bases necesarias para proteger de manera efectiva a estas especies de tiburón; y se prohíbe el aprovechamiento extractivo con fines de subsistencia o comercial de las cinco especies citadas.



La segunda intervención que deseo destacar, es la relacionada con la Fundamentación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión de Pesca y Acuacultura, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, el cual corresponde a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales en materia de acuacultura.

La finalidad principal que persigue es que la acuacultura se convierta en una actividad primaria y de esta manera el costo del agua que es utilizado por esta actividad sea igual que la que se hace en el sector agrícola o al ganadero en este país. Deseo manifestar que con la aprobación de esta reforma se logra impulsar el fortalecimiento de la cultura como una actividad primaria para el Estado mexicano.



Dándole, sí, importancia que tiene esta importante actividad y potenciándola como una alternancia alimentaria viable en el marco de la seguridad alimentaria, así como una actividad productiva generadora de empleos y oportunidades incluidas las comunidades rurales. Y eso permitirá, en buen sentido, aliviar la pobreza e incrementar la producción de los productos generados por la acuacultura en los casos exitosos.



Presentación de una Iniciativa en el Congreso Local del Estado de Sinaloa

En mi carácter de ciudadano sinaloense, tuve a bien proponer ante el H. Congreso del Estado una iniciativa para que se constituya la Comisión Legislativa de Cambio Climático en Sinaloa.



En ese sentido presenté una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI y se recorren en el orden las subsiguientes, del Artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa que consiste de manera específica en la creación de una Comisión Permanente que se encargue del impulso y atención de las acciones en materia de Cambio Climático.

Tomé la decisión de presentar esta propuesta, ante los riesgos que significa el Cambio Climático con un amplio panorama de consecuencias ecológicas y económicas que trastocan la vida cotidiana de los seres humanos y seres vivos, fundamentado en un reciente estudio publicado por el Banco Mundial, en donde se señala que este fenómeno aumentará la temperatura y la variabilidad de las precipitaciones, y cuando se den de manera combinada esos dos fenómenos traerá como consecuencia la reducción del ingreso en varias Entidades Federativas de México sin que Sinaloa sea la excepción.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, así como los artículos 134, 135, y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, hice entrega del documento que propone dicha iniciativa, al Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el Diputado Francisco Solano Urías.

Pensé en someter esta propuesta de reformas de manera atenta y respetuosa, a la digna consideración del Congreso Local de Sinaloa, la cual consiste de manera específica en la creación

de una Comisión Permanente en dicho órgano legislativo, a fin de que se encargue del impulso y atención de las acciones que en materia de Cambio Climático hacen falta que nuestro estado emprenda a fin de cumplir con los objetivos y expectativas que en la materia se requieren.



Me pareció trascendente realizar esta propuesta, en virtud de que el Estado de Sinaloa es una de las entidades federativas que más se está viendo afectada ya desde ahora con diversos efectos muy crudos del Cambio Climático; razón por la cual, es que Sinaloa está considerado como un Estado sumamente vulnerable a los efectos dañinos del Cambio Climático.

Estimo que esta reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa es factible, siguiendo con el procedimiento que al efecto se requiere, redituará en enormes beneficios legislativos, ya que la creación de una Comisión Permanente que tenga por objeto el impulso de las acciones legislativas que en materia de Cambio Climático están pendientes que se realicen en los diferentes ámbitos de Gobierno del Estado de Sinaloa, es una decisión legislativa que no tan sólo está pendiente, sino que es cada día más una decisión urgente a fin de que se cumplan las expectativas.

El tema del cambio climático implica mucha responsabilidad hoy en día, ya que en el marco de la Cumbre COP 21, con sede en París Francia, en donde México siempre está al frente en su participación con propuestas sustentables, y con la mayor disposición de contribuir al rescate y cuidado del medio ambiente.

Con ello, reiteraré mi total apoyo al Presidente de México, Enrique Peña Nieto, quien ha manifestado que es posible alcanzar el crecimiento económico y a la vez cuidar el medio ambiente.

Por otro lado, en el contexto de la entrega del documento, referí que respecto de las tendencias de temperaturas máximas, se puede determinar que hay un incremento en los promedios en la mayor parte de la región en donde se encuentra Sinaloa, y en los eventos de concurrencia de temperaturas máximas extremas, dándose éstos en los sitios más urbanizados del Estado.

Por ello, y por la necesidad de emprender acciones concretas para Sinaloa, que estén encaminadas a mitigar significativamente los efectos del Cambio Climático y a resolver problemáticas de tipo económico o de otra índole, como las graves consecuencias en la propia salud de las personas, por ello, es que estimo de suma trascendencia el que los Poderes Legislativos de los Estados y por supuesto de mi estado Sinaloa actué en consecuencia, para que estemos cumpliendo con las futuras generaciones, no tan sólo de nuestro país, sino también con las de todo el mundo.

Trabajo realizado dentro del Grupo Parlamentario del PRI

VII REUNIÓN PLENARIA DE LOS SENADORES DEL PRI EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

27 y 28 de Agosto de 2015

Durante el mes de agosto de 2015, acudí a nuestra habitual reunión plenaria de los Senadores de mi partido, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de nuestra Cámara, y en donde tuvimos ocasión de contar con la presencia de los Titulares de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda, de Relaciones Exteriores y de Energía.

En el mismo sentido, es que tuve la ocasión de estar con el Secretario de Gobernación, el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, quien tuvo a bien inaugurar nuestros trabajos, en donde definimos nuestra Agenda Legislativa correspondiente al periodo de sesiones de Septiembre-Diciembre de 2015, que además coincidió con el inicio de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión.



Aproveché en mis diferentes intervenciones, para reiterar mi apoyo incondicional para poder concretar los cambios que nos proponga el Presidente de la República, tomando en consideración que debemos seguir impulsando las reformas que hagan falta para armonizar las que ya se han aprobado en el seno del Congreso de la Unión. En el marco de la presencia de todos nuestros invitados, los Senadores de la República, demostramos la unidad que tenemos los priístas que ostentamos este importante encargo, con lo cual, dimos una muestra de nuestro compromiso con el país.



VIII REUNIÓN PLENARIA DE LOS SENADORES DEL PRI EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

28 y 29 de enero de 2016

Durante el mes de enero de 2016, tuve a bien volver a estar presente en la reunión plenaria de los Senadores de mi partido, la cual se llevó a cabo nuevamente, en las instalaciones de nuestra Cámara de Senadores, esto con la finalidad de demostrar a la ciudadanía que somos una fuerza política que está consciente de la necesidad implementar medidas de austeridad presupuestal.



En los dos días de trabajos, tuvimos la oportunidad de abordar uno de los temas centrales que la administración del Presidente Peña Nieto tiene en su agenda, y que por tanto en el Senado realizamos lo propio, y me refiero al de combate a la corrupción, y todas las reformas que el caso requiere, además de impulsar la adecuaciones legislativas que son necesarias para incidir de manera directa en el logro de una mayor transparencia y rendición de cuentas, lo cual en su conjunto, redituará en el fortalecimiento de las instituciones de nuestro país.

En las reuniones de trabajo, tuve ocasión de intercambiar puntos de vista con los secretarios de Educación, Aurelio Nuño; de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu; de Economía, Ildefonso Guajardo; de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray; de Desarrollo Social, José Antonio Meade; de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, así como los Directores de Pemex Emilio Lozoya; de la Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa, y de la Titular de la Procuraduría General de la República, la Mtra. Arely Gómez.



Gestión Ciudadana

Una gran prioridad para el órgano legislativo en donde represento al Estado de Sinaloa, es proporcionar atención a las demandas y necesidades que tiene la ciudadanía, para de esta manera satisfacerlas y brindarles soluciones concretas.



Como Senador de la República este rubro ha tenido una importancia vital para mí, siendo un canal de comunicación entre la población sinaloense y el Gobierno del país, brindándole a la ciudadanía la atención al respecto de las diferentes problemáticas que le aquejen de manera comunitaria o individual.

La gestión ciudadana es una parte vital de las acciones que los Legisladores Federales debemos realizar, siendo una oportunidad para que exista una interrelación estrecha con nuestro electorado y fortaleciendo a la misma.



Actualmente para tu servidor se ha convertido en el canal de comunicación mediante el cual tengo la oportunidad de conocer las preocupaciones de las y los sinaloenses, para poder realizar las gestiones pertinentes, con la intención de contribuir a generar la solución más óptima para la problemática que aqueje a la población de mi estado.



La Gestión Ciudadana que realizo para beneficio de toda la población sinaloense, se realiza a través de dos vías:

1. Mediante giras de trabajo por los municipios y colonias de las diferentes ciudades de mi Estado, por esta vía específica, las y los ciudadanos me informan sobre alguna problemática o a través de la entrega de peticiones en particular.
2. A través de la atención brindada en la Oficina de Gestoría, ubicada en Hermosillo, ciudad capital de Sinaloa.



Para tu servidor es de vital importancia darte a conocer el tipo de asesoría que te brindamos en la oficina previamente mencionada, donde encontrarás orientación sobre las gestiones pertinentes ante dependencias de orden federal o municipal, contamos con un personal capacitado que siempre te brindarán el apoyo necesario, dependiendo de tus necesidades o problemáticas en particular.

Las gestiones realizadas durante este Cuarto Año de trabajo se centran principalmente en: la obtención de copia de la clave CURP, orientación sobre la forma en que funcionan los programas sociales, la inscripción de los adultos mayores al INAPAM, iniciación y seguimiento de proyectos productivos ante la SEDESOL, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la CONAPESCA, así como asesoría técnico contable y gestiones de índole municipal, referentes a la solución de las necesidades básicas de la población como pavimentación, construcción de alcantarillado y caminos municipales, seguimiento en problemas con el suministro de agua potable y demás infraestructura urbana.



Por otro lado, me he dado a la tarea de visitar diferentes colonias y municipios de Sinaloa, con la finalidad de conocer y recoger personalmente, cada una de las preocupaciones respecto a las necesidades que tiene la población, escuchando de manera directa a la ciudadanía, lo que permite un mejor actuar, no solo en el acercamiento con la población generando un contacto directo, además es una oportunidad de otorgarte una solución de corto, mediano o largo plazo según corresponda.



Referente a la atención dirigida a los municipios de Sinaloa, me he dado la oportunidad de visitar todos los municipios del Estado, en tales visitas he podido reunirme con sinaloenses dedicados a la ganadería, agricultura, a la maquila, con empresarias y empresarios, mujeres organizadas, jóvenes, deportistas, y con toda la ciudadanía interesada en resolver alguna problemática específica.

En lo que respecta a la solución las diversas gestiones, mantengo constante comunicación con los Titulares de diversas entidades gubernamentales en materia de salud, de agricultura y ganadería, de desarrollo agrario, territorial y urbano, desarrollo social, autoridades pesqueras, etcétera, con la finalidad de proponer el medio más óptimo para que se resuelvan las problemáticas planteadas por los y las sinaloenses, a lo largo del Estado.



Otro aspecto que ha resultado prioritario para mi durante este año de ejercicio, ha sido impulsar la realización de reuniones de trabajo específicas con grupos de mujeres, empresarios, agricultores, estudiantes, profesores, médicos, académicos, deportistas, pescadores, etcétera, con la finalidad de brindar otro medio a la población, para que manifiesten sus problemas, necesidades e inquietudes, escuchándolas de manera directa.

Finalmente quiero extenderles una invitación abierta a que visiten las instalaciones de la Liga de Comunidades Agrarias, a espaldas del PRI Estatal, y ahí encontrarán la Oficina de Gestión Ciudadana de su servidor; la cual estará siempre abierta a sus necesidades en la calle: Francisco Villa No. 150 Poniente Colonia Centro en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa (C.P. 80000)



Mensaje Final

Por Cuarto Año consecutivo, desde esta Cámara de Senadores me congratulo y te reitero la enorme satisfacción que siento por haber formado parte la LXII Legislatura, y de la actual LXIII Legislatura del Senado de la República, del H. Congreso de la Unión.



En el Senado de la República, hemos llevamos a cabo un ejercicio de análisis y revisión de los diversos temas que son asignaturas pendientes para esta Cámara; por lo que considero que identificamos cuáles son nuestras prioridades legislativas, que nos permitirán mejorar la situación económica, dar un mayor impulso a la política social, combatir la corrupción, atender la problemática de seguridad, así como todas aquellas que impliquen en sí mismas una profunda transformación de nuestro sistema de jurídico, redituándole beneficios a la ciudadanía mexicana.

Considero que desde esta Cámara Alta, los Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI hemos renovado no tan sólo nuestra vocación democrática, sino también nuestro compromiso con todas las mexicanas y mexicanos, razón por la cual, es que de manera individual, y colectiva, seguiremos trabajando para materializar el Proyecto de Nación del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto.



Desde el Senado de la República trabajamos para lograr materializar un México con mayor inclusión y menos desigualdad social, política, económica, y jurídica; por ello es que en lo personal te expreso mi compromiso de redoblar esfuerzos para que con todo el ánimo, con todas las ganas y con más fuerza que nunca, seguir trabajando para transformar a Sinaloa y a nuestro país en su conjunto.

Desde el Senado de la República hemos aprobado asuntos de cambio climático, desindexación del salario mínimo, Reforma Política de la Ciudad de México, transparencia y acceso a la información pública, transición energética, derecho de réplica, estado de excepción y Ley de Ingresos 2016. Algunas reformas constitucionales e iniciativas legales surgieron de mociones multipartidistas y de comisiones conjuntas, incluso, sumadas a propuestas del Ejecutivo; además de lo que se refiere a las reformas relacionadas con el Sistema Nacional Anticorrupción, Derechos de Víctimas del delito y la violencia, Desaparición forzada y tortura, Sistema penitenciario, Reforma fiscal, Transparencia, Reformas al modelo de Comunicación Política y lo vinculado a la Industria Energética.

Como se puede apreciar, le hemos dado especial atención a todos los rubros que le son prioritarios a la sociedad, por lo que también nos hemos dado a la tarea de fortalecer las políticas públicas que puedan hacer posible las reformas, como en materias de salud, educación, vivienda y medio ambiente.



Por todo lo anterior, es que con mucho orgullo te puedo decir que desde Senado de la República he cumplido con mi responsabilidad de legislar para todos los ciudadanos, y lo he realizado de manera institucional, manteniendo por encima de todo, mis principios políticos que por más de cuarenta años de carrera política he solidificado, y que me han permitido tener una visión de servicio para con toda la ciudadanía. En su conjunto, considero que la labor que he realizado, contribuye a que nuestra democracia siga adelante en su horizonte hacia el Siglo XXI, contribuyendo a la consolidación de nuestro Estado Constitucional de Derecho.

Teniendo como base, todo lo anterior, por mi parte te reitero mi compromiso de servicio y mi obligación de estar de lado de cualquier ciudadano honesto y trabajador, cuya aspiración se base en el progreso de su familia y de su Estado.



Finalmente, no omito manifestarte que durante este Cuarto Año de Ejercicio, cumplí con todas mis obligaciones legislativas en las diversas comisiones ordinarias de las que formo parte, así como de las demás responsabilidades que de esto se desprenden.

Aprovecho la ocasión, para reiterarme a tus órdenes, y al servicio de Sinaloa.

Octubre, 2016

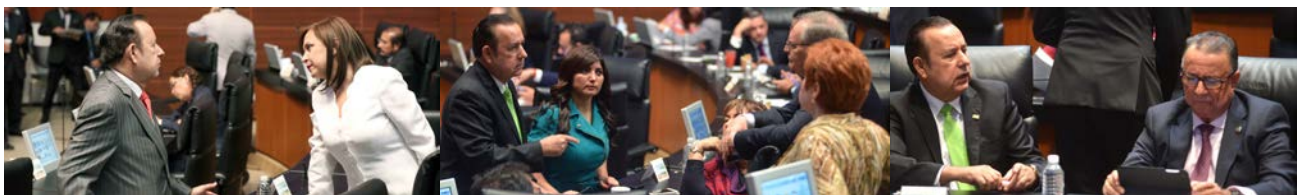
Galería Fotográfica



























4TO INFORME ANUAL

Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura
del H. Congreso de la Unión

Septiembre 2016

AARÓN
IRÍZAR

SENADOR

